

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

Santander 30 de Agosto de 1897

Número 104

PRECIOS DE SUSCRICION,

En Santander. 2'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 3 » »
Ultramar y extranjero. 25 » año

PAGO ADELANTADO

Colegio S. Isidoro

Quedado constituido este nuevo colegio de enseñanza, incorporado al Instituto de Santander, y dirigido por don Fermín B. Zubizarreta, Profesor Auxiliar y Bibliotecario del Instituto. Profesorado idóneo. Se admiten internos y pensionistas y externos. Para detalles dirigirse al director, Magallanes, 1. 2.ª izquierda.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú del día: Ragú a la francesa.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Alvarez del Molino y Compañía,
COMPAÑIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Harina lacteada, Nestlé, Tapioca indigena, extracto carne de Lievig, Carne líquida Valdés, Salmón, Salmón, Azul en muñequillas, en botas y en pasta, Alpiste, Lerjas, Bolas maravillosas, Aceite de oliva de Tena, Cacao del Doctor, Mi baelis.

EN PRECIOS TODO ECONÓMICOS.

COLEGIO «LEON XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El día 1.º de Septiembre quedará abierto en el acreditado Colegio la matrícula para los cursos del Bachillerato. —Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso. —**Unico Colegio en esta capital** cuyos profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de examen. —Inmejorable material de enseñanza. —Clase especial de preparación para la toma del título del Bachiller. —Admiten internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magisterio local contiguo al mismo.

Para detalles, dirigirse al director.

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.

Datos y Velarde, 5, 1.º

CRÓNICA DE LA PROVINCIA.

Siendo ya moda corriente los *interviews*, o entrevistas, con los hombres más conspicuos de la política, para que manifiesten sus opiniones; consecuente a la mía humilde y del Duque de Olivares: desengañado que me menester buscar a los hombres, para haberlos; y no de un solo partido, según manifesté en mi última crónica, he *interviewado* a mi conciencia y patriotismo, (1) que me proponen la siguiente candidatura nacional, para Ministros de la Corona. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo, y sin gefatura indiscutible, para llevar la suerte del Sr. Cánovas.

Guerra, D. Marcelo de Azcárraga, que la defiende. Estado, El Marqués de Mos y de Vega de Armijo, que es un carácter entre los hombres políticos; así como España, entre las naciones.

Gobernación, D. Francisco Silvela, que defiende la moralidad desde la Corte a la última línea; y más hace el que quiere, que el que debe. Gracia y Justicia, D. Eugenio Montero Ríos, que conoce el paño; y donde conviene reparar y remendar, ó hacer de nuevo; para que la Gracia caiga en buen terreno y la Justicia se haga.

Hacienda, D. Germán Gamazo, que sabe los artículos 12 y 13 de la Constitución de la República Española.

donde hay pan, vino, *compangu* y de qué hacer ropa; por manos españolas todo.

Fomento, El Marqués del Pazo de la Merced, que fué Ingeniero, y no le fué mal; con que lo podrá hacer bien, si quiere.

Marina, Un marino que no sea Beránger, ni encargue fuera lo que puede hacerse en casa.

Ultramar, El Marqués de Comillas, con Maura de Subsecretario, también novato, y que es demasiado autónomo para Ministro.

Capitán General de Madrid, D. Arsenio Martínez Campos, que marcha siempre y marchará al estribo del coche Régio, con buena escolta y ojo alerta, para guardar y guardarse.

Embajador en París, D. Emilio Castelar, que.... yo me entiendo.

Embajador cerca del Vaticano, D. Alejandro Pidal.... por lo mismo.

Lo demás puede quedarse como está, mejor que el Gobierno; cuya sustitución se propone, y es ya urgente, tomando el pulso a los sucesos pasados, presentes y posibles.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS

Cronista oficial de la provincia.

Proaño 27 de Agosto de 1897.

Nuestros patronos.

Estamos en pleno día de los Santos Mártires, Emeterio y Celedonio, cuyas cabezas figuran en el escudo de armas de esta ciudad de la que son patronos venerados hace muchos años.

En la Catedral se han verificado en su honor, como de costumbre, solemnísimos cultos, y en toda la diócesis se celebra la festividad del día.

El cambio de costumbres en estos últimos tiempos ha sido radicalísimo.

Allá, en nuestros juveniles años, en esta memorable fecha, el gremio de pescadores, entonces muy numeroso y perfectamente unido, pasaba el día, desde sus albores, en el alto de Miranda.

Todos, reunidos con sus familias oían en la capilla de los Santos Mártires la misa y el sermón.

Y después de cumplidos los preceptos religiosos, en los alrededores del sagrado recinto, a campo raso, colocaban las viandas y las saboreaban a placer, para formar después animados bailes que duraban hasta las primeras horas de la noche.

¡Qué bonito era el desfile de todas aquellas sencillas gentes por el paseo de la Concepción, libres completamente sus márgenes de edificaciones que hoy dan a aquel sitio carácter aristocrático por los chalets que en número considerable se han construido!

¡Cuán distinta y peor vida lleva hoy la familia del pescador!

Ya no disfruta de aquellas expansiones que tan gratos recuerdos dejan en el espíritu para comunicarlas de unas a otras generaciones como entonces sucedía.

Por desgracia para ellos han desaparecido para nunca más volver aquellas patriarcales costumbres.

A buen seguro que algunas familias de pescadores que conservan reminiscencias de aquella beneficiosa savia; de veteranos que aun guardan en sus corazones el recuerdo de aquellos tiempos de ventura, admirablemente pintados, con inimitable pluma, por el eminente novelista montañés don José María de Pereda, acudirán hoy con sus familias al campo de Miranda a conmemorar la para ellos sobre todo inolvidable fiesta de los Santos Mártires.

Desde que se deshizo el cabildo de mareantes, para desgracia de aquellos infatigables trabajadores del mar, desaparecieron cuantos beneficios, que eran muchísimos, disfrutaban en las calamitosas épocas de temporales reinantes en la costa, y aquellas buenas costumbres que tan acreedores les hicieron siempre a la pública consideración.

¡Lástima grande que comprendiendo lo

que a sus intereses importa no volvieren todos al redil para reconstituir aquellas costumbres, aquella mutualidad que les reportaba señaladísimas ventajas!

Desgraciadamente para los pescadores todos aquellos sacratísimos recuerdos han muerto.

Solo quedan reminiscencias en los corazones de algunos veteranos que siguen aislados la tradicional costumbre y que con su muerte, llevarán al cementerio lo poquísimo que se conserva de aquellos tiempos en que el día de los Santos Mártires era una de las festividades más solemnes para el pueblo de Santander, y muy especialmente para su gremio de pescadores, hoy diseminado y falto de aquella fuerza que le daba la inquebrantable unión que llegó a conquistarles hasta puestos de concejales por derecho propio y sitios de preferencias en los grandes cultos religiosos que se celebraban en la Santa Iglesia Catedral.

La marcha de los tiempos lo quieren así y no hay otro remedio que conformarse.

Peró a fuer de amantísimos hijos de este pueblo, en el que nacimos y Dios mediante pensamos morir, nos duele, nos llega al alma recordar aquellos venturosos días de vida patriarcal que disfrutaban las familias de los pescadores acudiendo todas desde las primeras horas del día al alto de Miranda, provistas de sus cestos con viandas y seguidas de todos sus pequeñuelos, alegres y jugueteros, y ver la frialdad con que hoy se celebraba la festividad de los santos patronos de la hidalga capital de la Montaña.

CHIRIGOTAS.

¡MALDITAS MUSAS!

Con el propósito fiel, de hacer una poesia tomo la pluma y papel, sin haber pensado el asunto ó plan *todavía*. Y me pongo a meditar sobre que voy a escribir, y a pensar.... y más pensar y tras mucho vacilar nada llevo a decidir. Poesia original soberbia, arrebatadora sublime, piramidal, de forma bella y sonora que entusiasme al más glacial, quisiera hacer; un portento de inspiración, de talento sólido, de agudo ingenio y atrevido pensamiento de la intuición del genio.

Del amor escribiría que es un tema muy bonito para hacer una poesia.... ¡Peró si ha sido mania de todo el que en verso ha escrito! El dolor "que el alma fiero destroza", en versos llorones, más ó menos, cantar quiero; "las perdidas ilusiones el mundo taridor y artero...." Pero ¡ahora caigo en lo cuenta! ¡Si el estilo lacrimoso pasó ya el año cuarental! ¡Si uso ese estilo, furioso va un crítico y me revienta! Altisonante ó pedestre ensalzaré la campestre vida "de la blanca aldea que entre los tilos blanquea... ." (y hasta la ruda silvestre!) Mas ¡tampoco! Me expondría á que de cursilería algun crítico ceñudo tachara mi poesia con lenguaje acre y rudo. Vuelta a buscar otro punto. Veré de hallar otro asunto si es posible... *inmaculado*. Peró si encuentro ya usado cuanto, por mí mal apunto. Pues entonces ¡por Dios vivid! ¿de qué mil diantres escribo? ¡Una poesia ingeniosa compondré en verso festival

Peró ¿y la vena graciosa?

Pues que no encuentro, aunque insistí terco con paciencia suma motivo, a gusto desisto, tire cuartillas y pluma desesperado.... ¡y paz Cristo!

Alberto M. Callobre.

CUCHUFLETAS.

Hoy día de los Mártires, nuestros patronos, disfrutemos la fiesta bailando todos. Al alto de Miranda ninguno falte con los pollos asados y otros fambres. Recuerdo aquellos días, ¿que digo?... años, en que era la gran fiesta del pueblo honrado. Era cuando vivían Cleto, Sargüeta, Mocejón la Sidora y Sotileza. Allí se merendaba con grandes brios, y después, de bolina, sin rumbo fijo, cada cual con la proa dando guñadas acertaba sin luces hasta su casa. Una vez en el puerto con la familia se acostaba rendido y la dormía. Madrugaba gozoso el marinero y afanoso tiraba del rudo remo. Esa vida viviendo tan placentera, daba gozo á las gentes de nuestra tierra. Yo, tradicionalista en las costumbres al alto de Miranda voy á hacer lumbre; calentará la cena y echaré un baile, y un buen puñado de canas al aire.

A los de Peña Castillo les llamaban antes *los de la becerra*, por mor de unas elecciones que á raíz de la revolución del 68 hicieron, dando el triunfo al candidato que mandó desollar una res para obsequiar á los emisores del sufragio universal.

Ahora va á ser necesario llamarlos *los del perro*, por la *perrada* mayúscula que ha cometido uno de los vecinos de aquel lugar.

Habia por allí un can que de puro gordo no podía andar,

Le cojió, dióle muerte, despellejole, cortole la cabeza y simulando que bajaba del monte de matar un cordero hermosísimo, mostró la carga de carne á algunos amigos que halló á su paso.

Mostróles los trozos y les invitó á que pagasen el pan y el vino para merendarlo asado.

El trato se aceptó á rajatabla, Dicho y hecho.

Este se consumió en una taberna. Y tres de los comensales de lo lindo se atracaron, y con la carne de perro de tal modo se emperraron, que el uno está moribundo y hay otros dos reventando. Al autor de esa gran broma por necio y por mentecato le obligaba yo á comer perros crudos á destajo.

Se quejan las fruterías que ocupan puestos en el mercadillo de Atarazanas, de que el sol y la lluvia las azotan (en el buen sentido de la palabra) de un modo irresistible.

Y de que la fruta sufre grandísimos perjuicios.

Aparte de que se pudre en condiciones tan malas, se dice por lo que he visto al comprar peras de agua, que si llueve, son compota, y con sol, estan asadas.

QUINTIN.

Sección de noticias.

La Gaceta ha publicado una real orden del Ministerio de Ultramar, disponiendo que los jueces municipales de la isla de Cuba expidan gratis y en papel de oficio las certificaciones de defunción de los individuos de la clase de tropa, que les sean pedidas por los jefes de los cuarteles militares.

En el acreditado establecimiento de don Cándido Castillo, Blanca II, han sido expuestos tres dibujos que bajo la dirección del profesor del colegio Leon XIII nuestro querido amigo don Gabriel Taylor, han hecho los aventajados alumnos Nilo y Delfin Campos.

Cuanto han visto los trabajos expuestos han admirado, tanto la corrección del dibujo como la delicadeza de las sombras.

Nosotros que los hemos visto, podemos asegurar que tanto una Purísima, copia de Murillo, como el retrato del inmortal Rubens y una cabeza de vieja que son los trabajos expuestos, honran tanto a los alumnos como al profesor que les ha dirigido.

Nuestra enhorabuena á aquellos y á nuestro buen amigo Taylor.

La Sociedad Arrendataria del Monopolio ha nombrado vigilantes sobre pólvoras y materias explosivas en esta ciudad, á los señores don Aurelio Ormán, don Restituto Cué, don Sixto Florez don Félix Goiri, don José Gómez, don Victoriano López, don Gregorio Navajas y don Francisco Serrano.

El Alcalde señor Gonzalez Trevilla nos ha enviado con atento B. L. M. veinticinco bonos de pan para repartir entre los pobres.

En nombre de los favorecidos damos las más expresivas gracias á nuestra digna autoridad local.

En los días 2 y 3 del mes de septiembre, tendrá lugar en las oficinas del regimiento de infantería de Santander, número 85, reserva, calle de Burgos número 30, principal, el pago de pensiones, correspondientes al presente mes de agosto, á las familias de los reservistas que sirven en Ultramar, y que cobra por este regimiento, dichas pensiones.

En el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

Durante la anterior semana se despararon en este puerto 7.145 sacos harina para America y 1.985 para la Península.

En la misma semana se importaron 2.961 sacos azúcar, 149 de cacao, 297 de café, 50 de arroz y 12 bultos aguardiente.

La Ultima Moda publica en el núm 504 (29 de Agosto) numerosos modelos de última novedad. Con dicho número reparte una Hoja de dibujos, y un Figurín acuarela, (1.ª Edición); una Hoja de dibujos y un patrón cortado (2.ª Edición) y la Hoja de dibujos, el patrón cortado, y el Figurín (Edición completa).

Precio del número con los respectivos suplementos:—Primera ó Segunda edición, 25 céntos.—Edición completa 40 céntos.—Por suscripción: Trimestre (13 números), 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas; Edición completa, 5 pesetas.—Oficinas Velázquez, 56, hotel Madrid.

A las doce de la mañana del día 10 del próximo mes, se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la subasta para la adquisición, por el Ayuntamiento, de 1945 metros cúbicos de grava con destino al arreglo de las calles y carreteras de la ciudad.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido autorizado don Félix Herrero para poder cruzar la carretera de Muriedas á Bilbao, por el kilómetro 15 605, con una vía férrea destinada al transporte de minerales.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignadas en esta provincia el pago de sus haberes pueden acudir á la Depositaria pagadora en los días y por el orden que se les señala:

Día 1.º—Pensiones remuneratorias, Regulares, Exclaustrados, Monte Pío civil y Jubilados.

Día 2.º—Monte Pío Militar.

Día 3.º—Retirados.

Día 4.º—Todas las clases indistintamente, Retenciones.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cartes dotada con 375 pesetas al año.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento la provisión por concurso de una plaza de encargado de la apertura de fosas y del arreglo de caminos en el cementerio de Ciriago, dotada con el haber anual de 900 pesetas, la Alcaldía ha acordado que se admitan solicitudes durante el término de diez días.

El Diputado carlista señor Barrio y Mier, acompañado de algunos correligionarios de esta provincia, ha estado en estos últimos días en Liébana, visitando despues la villa de Potes, á donde fueron á saludarle algunas comisiones del partido.

Por el Ministerio de Marina, en real orden de 29 de Julio último, han sido aprobados diez nuevos formularios de los documentos que han de acompañarse á las instancias en solicitud de pensión ó pagas de toca, cuya novedad más importante y beneficiosa para las familias, consiste en la supresión de las legalizaciones de las partidas de casamiento, acta civil de defunción del causante, fés de bautismo, etc; las cuales se autorizarán con la firma y sello del párroco ó el Juez municipal correspondiente.

Hé aqui el programa de las piezas que ejecutará la charanga de cazadores de Madrid, hoy á las cinco de la tarde, en el Muelle:

Paso doble.—N.

Walses.—Waldteufel.

Bailables de la ópera Gioconda — Pouchuelli.

Polka.—N.

Jota Riojana.—N.

Por la noche, á las nueve, la banda municipal amenizará la velada en el Boulevard con el siguiente programa.

Paso doble, Vivitos y coleando.—Stetefeld.

Polka, Caprichosa.—Roig.

Potpourrit de Aires montañeses.—Santamaria.

Walses, Sobre los olas.—Rosas.

Mazurka, Amelia.—Offman.

Jota, ¡¡Navarra!!—Brull.

Ayer falleció en esta ciudad el que fué en vida nuestro querido amigo don Isidoro Fernandez Aja, honrado y laborioso dependiente de comercio, que prestó sus servicios duran e muchos años en casa del señor Gonzalez del Corral.

La muerte del señor Fernandez Aja, que contaba con numerosísimas amistades, ha sido muy sentida.

Enviamos á la atribulada familia del finado el más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha experimentado.

TRIBUNALES.—Las vistas de causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial, durante la presente semana son las siguientes:

Sala primera.

Día 1.º—Causa procedente del Juzgado de Santaña contra Francisco Eustaquio Vega Garcia, por lesiones.

Día 3.—Idem del de Torrelavega contra Maria Cleofé Garcia Collantes, por hurto.

Sala segunda.

Día 2.—Causa procedente del Juzgado de Castro Urdiales contra Eugenio Gonzalez, por lesiones.

Día 4.—Idem del de Laredo contra Juan Bueno, por hurto.

PIDASE

ANIS TIERRUCA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Las personas de edad avanzada, las mujeres

delicadas y los niños, no deben tomar nunca por ser peligrosos, purgantes salinos. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) es la que deben usar por que es suave, eficaz, no produce irritaciones ni violentos cólicos. 7

Revista científica.

ALCOHOLISMO.

Un hombre vigoroso, de actividad, dado á trabajos fuertes, en buen clima y con buena alimentacion puede tomar hasta cuarenta y cinco gramos diarios de alcohol puro. Los equivalentes de esta cantidad están representados así:

Brandy, 90 gramos.—Ron 37.—Whisky 85.—Aguardiente fuerte 80.—Ratañas ó mistelas 110.—Vinos de España y Portugal 180.—Vinos de Burdeos, de Borgoña y de Champagne 240.—Cervezas fuertes, Pale-Ale ó Porter 3 vasos. Cerveza floja 5 idem.

Nada dicen estas tablas de los guarapos y chichas, pero se comprende que en la misma proporción podian figurar al lado de la cerveza fuerte y de la floja respectivamente.

La medida de 90 gramos—que es el *máximum* que se permite de brandy—está representada en seis cucharadas; en otros términos, 90 gramos son 3 onzas y cada onza contiene dos cucharadas, (cucharas de sopa.)

Estas son las dosis más altas que permiten los hombres llamados a regirnos en este sentido; en mi concepto son excesivas para nuestra juventud inactiva y débil; pero sea de ello lo que fuere, esta juventud debe saber que el hombre fuerte en buenos climas y con buenos alimentos que traspasa estos limites, va por el camino del alcoholismo á donde llega más ó menos tarde; que esta via la encontrará llena de dolores y penas, y que su vida vale tan poco que no será admitido en las compañías de seguros sobre la vida, por más liberales que ellas sean.

La mayor parte de los jóvenes creen que para alcoholizarse se necesitan muchos licores, muchos excesos y mucho tiempo. Nada de esto es necesario, el hombre se alcoholiza sin saber cuándo. Se empieza por un traguito para abrir la gana de almorzar, y se concluye por tomar uno cada rato por el más leve motivo, y despues... sin motivo alguno.

Nada es más extraño en un joven que quejarse de desgana y de la necesidad de un estimulante para poder comer. Esto es contra la naturaleza, y nada más grotesco y que tan poco honor le haga á un caballero que aquella ostentación de indiferencia con que apuran un trago abrasador, como el que dice: "esto es nada para mí." Estos son fenómenos tan ridiculos como increíbles; porque un joven puede envanecerse por una demostración de inteligencia ó de fuerza física, pero por una torpeza que destruye estas facultades, es el colmo de la ridiculez, y son tan increíbles como si á los niños de cinco años les diera por usar anteojos y pretendieran hacernos creer que sin ellos no nos podrian ver. El traguito para abrir la gana de comer ha sido el principio de muchos viciosos; por esto, un gran médico de enfermedades mentales ha dicho: "Si los jóvenes empezaran por emborracharse, es probable que no siguieran por el camino del vicio; pero los que empiezan por una copa á ciertas horas, forman la costumbre y despues el vicio."

Dr. G. Torero.

Despachos telegráficos.

Madrid 29

Sigue dando juego en la politica el lanzamiento para en breve, de los carlistas, al campo.

Con tal motivo la prensa los acusa de poco patriotas en las actuales circunstancias y dice que si tal hicieran cargarían con las responsabilidades de las desgracias que pudieran ocurrir en la Península, en Cuba y en Filipinas.

El general Azcárraga ha ordenado que desde el día 1.º de Septiembre se suspenda el servicio del coche de la presidencia del Consejo reservándose él para su uso el del ministerio de la Guerra.

Censúrase con dureza por la prensa ministerial la conducta del señor Fabié, por no haber presentado la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Estado.

El escultor señor Banlliure se ha propuesto hacer una obra de arte para modelación de la espada de honor que el partido integrista regalará al general Polavieja por sus triunfos en Filipinas.

Estando divirtiéndose en Salamanca un grupo de niños prendieron fuego á un haz de paja, causando un terrible incendio.

El fuego se propagó á una casa y de esta pasó á otras cinco que han quedado totalmente destruidas, dejando en la mayor miseria á veinte familias.

Dícese que dentro de pocos días romperá el señor Romero Robledo el silencio que se ha impuesto publicando en *La Correspondencia de España* sus anunciadas declaraciones.

Añade que el general Azcárraga pierde su autoridad desautorizando á los que defienden la memoria del señor Cánovas, de los ataques que se le dirigen.

Anúncase para dentro de breves días la marcha a Paris y Lucerna de los señores Mella y Maldonado, en cuyo punto se reunirán con el marqués de Cerralbo, algunos diputados y los jefes de las regiones para acordar lo procedente para el *meeting* que el partido carlista se propone celebrar en Octubre próximo.

Los efectos moralizadores de la nueva ley de quintas comienza ya á sentirse.

Se han declarado soldados para el actual, reemplazo á 127.000 individuos, mientras que en años anteriores se declaraban por las comisiones provinciales á 90 ó 95.000, el año anterior solo fueron declarados 88.000.

Con las comisiones mixtas se ha obtenido un aumento de una tercera parte y se han cortado de raíz muchos abusos.

Los súbditos ingleses residentes en España dirigen vivas censuras al Gobierno de su nación por la tolerancia que observa con los anarquistas.

Nuestro representante en Londres comunica que en el último *meeting* anarquista no se adoptó el acuerdo citado por algunos periódicos, de verificar atentados, por estar acordado ya en otras sesiones anteriores.

Ha llegado á Madrid el general Blanco siendo recibido en la estación por muchos amigos.

Tan pronto como llegó celebró una conferencia en la que manifestó que por ahora se limita á ser soldado, estando dispuesto á acatar y obedecer todas las órdenes y disposiciones que le dé el Gobierno de la nación.

Un telegrama de Palma dice que en la estación de San Simon ha ocurrido un choque de trenes resultando heridas cuatro personas.

En la calle de Villa María, Barcelona, ha sido descubierta una fabrica de pesetas falsas.

Los monederos están presos.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para fijar en definitiva el contingente del reemplazo actual.

Tambien se tratará de las reformas que han de implantarse en Filipinas.

Un telegrama de Santiago de Chile comunica que el ministro del interior ha dicho que aquel Gobierno sostendrá el proyecto de conversión de la deuda y establecerá tarifas protectoras de Aduanas.

Han circulado noticias alarmantes referentes á haber ocurrido algo grave en Filipinas.

En los centros oficiales dícese que no se ha recibido noticia alguna favorable ni desfavorable de Manila.

Continúan recibiendo denuncias en el ministerio de la Gobernación, referentes á gentes sospechosas.

Aunque en los centros oficiales se guarda mucho secreto acerca de ellas, sábase que el viernes último salieron con dirección á Avila dos agentes de la policia judicial para reconocer y vigilar á un sujeto de aspecto sospechoso que ha llegado hace pocos días á la capital en donde reside el señor Sagasta.

Niégrese por los ministeriales que en la reunión celebrada por los carlistas en una

...ción de la frontera para saludar al representante de don Carlos en España, figurado don Jaime.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Pichones a la navarra. Pichones por la espalda se aplanan suavemente no quebrantar demasiado los huesos; se les baña con manteca fresca, pimentada, cebolla picada muy menudita y sal, procurando que los pichones tomen perfectamente este aderezo; espolvoreense bien y cuando este aderezo y con fuego lento póngase con pan rallado y con fuego lento póngase a la parrilla hasta que se doren. Aparte se habrá hecho una salsa con vinagre, pimienta, chulotas picadas y manteca de vacas y se sirve con esta salsa.

Patatas a la duquesa. Se cuecen cortadas en pedazos y bien peladas en agua con la sal precisa y un manojo de perejil. Hágase una cantidad proporcionada de salsa espesa y póngase en una cacerola y después se echarán unas yemas de huevo batidas, añadiéndoles un buen trozo de manteca. Se rocía todo con la sal necesaria y colóndolo a la lumbre se ligan los componentes moviéndolos con un movimiento rápido y uniforme. Cuando esta operación esté a medio hacerse echan las patatas. (Prohibida la reproducción.)

Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

...orizado este Ayuntamiento por Real Orden de 10 de Abril último para contratar un préstamo de DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas con destino a la ejecución del proyecto para abastecer de aguas potables a esta villa, ha acordado proceder a la subasta de obligaciones de este Ayuntamiento que constituyen un préstamo de ochenta mil pesetas, bajo las condiciones siguientes: El Ayuntamiento emitirá acciones de ochenta mil pesetas cada una, en número suficiente para obtener la suma de 280.000 pesetas a que se refiere el empréstito, siendo aquellas al portador y amortizables en un periodo máximo de diez años. Estas acciones se denominarán OBLIGACIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES y disfrutará el interés de 5 por 100 anual por 100 de amortización, llevando la fecha de 1.º de Octubre de 1897, de cuya fecha empezará a correr el interés. Su numeración será correlativa, desde el 1 al 53 inclusive, en 53 cupones en cada una, también numerados, para el cobro por semestres de los respectivos intereses. La adjudicación de Obligaciones se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar en la dirección general de Administración local, ministerio de la Gobernación, y en la Casa Consistorial de esta Villa, en la forma establecida en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883. A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá a continuación, deberán acompañar los licitadores la cantidad de depósito que acredite haber consignado en la Caja general, ó en la Tesorería municipal, importe del 5 por 100 de las Obligaciones solicitadas y la cédula personal. Las Obligaciones se adjudicarán a las proposiciones hechas, por lo menos a 475 pesetas, preferiendo siempre las que contengan premios altos. En los últimos quince días del mes de Agosto de cada año, se verificará ante una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, un sorteo público para la amortización de las Obligaciones que correspondan, anunciándose este acto con quince días de anticipación por medio de edictos en esta Villa y por el Boletín Oficial de la provincia. El día 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada año, se pagará en la Tesorería municipal el importe de los intereses vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes, y se pagará igualmente en la referida fecha de 30 de Junio, el valor nominal de las Obligaciones amortizadas, las que serán recogidas para su anulación y la de los cupones no vencidos. 8.º El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos obligatorios, hasta la extinción de este empréstito, la cantidad necesaria al pago de intereses y 11.500 pesetas cuando menos a la amortización de las Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que corresponda a un 4 por 100 sobre el importe total del empréstito, reservándose la Corporación municipal aumentar la cifra de la amortización, si lo creyere conveniente, quedando responsables al cumplimiento de esta condición los productos que se obtengan del agua y los ingresos del presupuesto. 9.º La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, a los que acompañará la carta de pago del depósito y cédula personal, conforme a la condición 4.ª, debiendo manifestarse por letra el número de Obligaciones que se pretende tomar y la cantidad a que se hace la proposición. Estos pliegos se presentarán dentro de la media hora en que se anuncie por el Presidente abierta la licitación. 10. Empezará el acto con la lectura de la orden que autoriza al Ayuntamiento para la contratación de este empréstito, del artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, del anuncio de la subasta y de las presentes condiciones, después de lo cual podrán pedir los proponentes las explicaciones que estimen necesarias. Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo. 11. Las proposiciones a que no acompañe la carta de pago que se dice en la condición 4.ª y la cédula personal del licitador, serán desechadas acto continuo de su apertura, y lo mismo se hará con las que no contengan el número de Obligaciones que se deseen adquirir, y el precio a que se ofrece satisfacer, ó que sea este menor que el tipo fijado. 12. Las proposiciones que contengan los pliegos admitidos se leerán en alta voz por el Presidente de la subasta, y el Notario las irá colocando por el orden de mayor a menor precio, después de tomar nota de ellas, para cuando se proceda a la adjudicación. Si resultasen tomadores de Obligaciones en mayor número que las 530, solo se admitirán las que basten a cubrir dicho número por el orden indicado. Si para completar dichas 530 Obligaciones fuese necesario admitir proposición alguna en precio a otras que no puedan tener cabida, se hará la adjudicación a las que contengan mayor pedido de Obligaciones hasta la cantidad necesaria, y en caso de igualdad, decidirá la suerte; si no resultasen proposiciones suficientes, se anunciará nueva subasta para las que falten. 13. El pago de las Obligaciones adjudicadas se realizará en dinero metálico en la Depositaria municipal dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutario del importe del 5 por 100 depositado. En igual término se presentarán a recoger sus depósitos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas. 14. El licitador cuya proposición haya sido admitida, perderá el depósito previo si no se presenta a completar el pago de sus obligaciones dentro del tiempo señalado en igual tiempo señalado en la condición anterior. 15. Las Obligaciones y cupones serán sellados con el del Ayuntamiento y firmados por el Alcalde, Concejal-Interventor, Depositario y Secretario de la misma Corporación. 16. La subasta será doble y simultánea, teniendo lugar el día 21 de Septiembre próximo, a las dos de la tarde, en la dirección general de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento. Castro-Urdiales 9 de Agosto de 1897. —El Alcalde-Presidente, Telesforo Santa Marina.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA. El 15 de Septiembre saldrá el vapor español FRANCISCA admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre. LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante, LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidáse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

LA INDUSTRIAL FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE VENCIO VALBERGAM Burgos, 39 y 41-Teléfono 165 SANTANDER Esta casa cuenta con una gran variedad de excelentes dibujos de mosaicos para pavimentos de usos interiores. En baldosa de cemento para vías públicas, hay un buen surtido, y éstas son de resultados muy superiores, no se puede verse por las que están colocadas en la gran avenida del Muelle, acera de Naves, Plaza Vieja y calles de la Blanca y Puente. Tiene también una muy bonita colección de balaustradas de cemento, que debido a un nuevo sistema de fabricación, NO SUFREN ALTERACION A LA INTEMPERIE, y además otra infinidad de objetos imposible de enumerar, que pueden verse en los catálogos y en el Salón-Exposición situado en la calle de Burgos, números 39 y 41. Se vende CEMENTO PORTLAND, clase superior To to á precios muy económicos. SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

Los Específicos Homeopáticos de Garcia Cenarro producen rápidas y sorprendentes curaciones. Anticatarrales... 2 p's. P.ª tos ferina. 2'50 Antinervioso... » » » Herpetismo 3 P.ª la bilis... » » » Erupciones » Dispepsia... » » » crónicas. 3 » Gastralgia... » » » Raquitismo 3 » Hemorroides » » » Sífilis... » » » 4 » Neuralgias... » » » Reumatismo 5 » Lombrices... » » » Purgante glo- bular... » » » Se acompaña un librito con los síntomas de cada enfermedad y modo de curarlo sencillamente con estos medicamentos.—Pidáse á la Farmacia Homeopática de G. Cenarro, Abada 6, Madrid, y en las principales boticas de España.—Van por correo.—Depósito en Santander, Farmacia del Dr. Erasum.

FORNOS GRAN CASA PARA VIAJEROS 1, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado. Precios económicos Imp.—de S. Roiz, Muelle. 8.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Producenten.»

El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandeau Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo esta a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios netos, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

GAS ACETILENO

APARATO GENERADOR AUTOMÁTICO INEXPLOSIBLE

SISTEMA LOPEZ-FRANCH PRIVILEGIADO

Para el alumbrado de poblaciones, casas particulares, torres, casinos, cafés, parques, jardines, etc.

ÚNICO QUE PUEDE GARANTIZAR LA INEXPLOSIÓN.

SE FACILITAN GRATIS TODA CLASE DE DETALLES

Dirigirse: J. LOPEZ-FRANCH, Rosellón, 167, Talleres (Gacia) Barcelona

Instalaciones completas, cañerías, mecheros, etc.
CARBURO DE CALCIO

SE ADMITEN AGENTES

Tónico-genitales del DR. MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

IMPOTENCIA. Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las empleen. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales Carretas, 34, Madrid.

En Santander, Droguerías de Perez Molino y Compañía, y D. Bernardo R. Saro.

Línea de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

GRACIA... de 4.500 toneladas.	PEDRO... de 5.500
GRACIA... de 5.000	ERNESTO... de 5.000
FRANCISCA... de 4.500	ENRIQUE... de 4.500
SARA... de 3.500	GUIDO... de 5.500
LEONO... de 4.500	HUGO... de 4.500
AIOLINA... de 3.500	FEDERICO... de 3.500



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO ALAVA	El 25 de Agosto
Habana, Matanzas, Sgo. de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO GRACIA	El 1.º Septiembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.		El 8 de >
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos		El 15 de >
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas y Cienfuegos.		

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al capitulo de la Aduana para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración y peso bruto y neto, valor, destino y empaquetado, indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta fianza con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Calazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 18, Teléfono núm. 37.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SECURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DS A

según la naturaleza del que usa el

GALLIGIDA ESCRIVA.

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Prepara lo con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago notolera al mentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.